



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.104.23		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE CALADOS EN EL MOLINAR DE LEVANTE DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	253.224,81 €		
Fecha:	20 de febrero de 2024	Hora:	10.40
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
ROUTE PONT, S.L.	B54219142	19/02/2024	08/02/2024
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	B07828502	19/02/2024	19/02/2024
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A07053374	19/02/2024	19/02/2024
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.	B57465213	19/02/2024	19/02/2024



Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ROUTE PONT, S.L.	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.	SI	NO	SI	NO
VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	SI	NO	SI	NO
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa ROUTE PONT, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias detectadas en la oferta de la empresa ROUTE PONT, S.L.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa ROUTE PONT, S.L., con CIF B54219142., condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L., con CIF B07828502.
- Admitir en la licitación a la empresa VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con CIF A07053374.
- Admitir en la licitación a la empresa MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L., con CIF B57465213.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación.
 - La empresa ROUTE PONT, S.L. no declara el compromiso de adscripción de medios en el documento de la Declaración Responsable, por el que se comprometería a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en los pliegos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.